



**Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal**

**Acuerdo N°44/ 2016
Concejo Municipalidad de Curacautín**

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Fecha 9 de febrero de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN Y/O APOORTE MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL REGISTRO N°37, RUT INSTITUCIONAL 75.969.410-4, REPRESENTANTE LEGAL BLANCA HENRIQUEZ ALARCON, RUT 11.452.123-K, POR LA SUMA DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS) PARA SER DESTINADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN GASTOS DE ALIMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE BOTIQUIN, ADQUISICIÓN DE 2 BALONES DE FUTBOL, COMBUSTIBLE Y PEAJE PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMER NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO HA REALIZARSE LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 9 de Febrero de 2016




GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

GKWS/gewt
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN
- FINANZAS
- CONCEJO - SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES